

La Junta actualiza el manual de tramitación de autoconsumo y finalizan los primeros cursos de formación

 [europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-junta-actualiza-manual-tramitacion-autoconsumo-finalizan-primeros-cursos-formacion-20190620122915.html](https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-junta-actualiza-manual-tramitacion-autoconsumo-finalizan-primeros-cursos-formacion-20190620122915.html)

20 de junio de 2019

Publicado 20/06/2019 12:29:15CET (Central European Time)



JUNTA DE ANDALUCÍA

SEVILLA, 20 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Hacienda, Industria y Energía ha reunido a los principales agentes del sector en el cuarto encuentro de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía donde se han presentado los últimos avances conseguidos por los grupos de trabajo que forman parte de la Mesa: tramitación, formación, municipios y comunicación.

El Grupo de Trabajo de Tramitación, coordinado por el Servicio de Energía de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, tras un intenso trabajo para agilizar los cambios propuestos por la nueva regulación del autoconsumo (Real Decreto 244/2019 de 5 de abril), ha renovado y publicado en la web de la Junta de Andalucía el Manual para la tramitación administrativa de las instalaciones de generación de energía eléctrica en régimen de autoconsumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según ha explicado en un comunicado la Consejería.

Dentro de este grupo ya se habían conseguido "importantes avances" para simplificar la gestión de los nuevos contratos, automatizar los trámites de solicitud y estudio del punto de conexión, así como para disminuir los requisitos técnicos a los

mínimos imprescindibles intentando aprovechar al máximo la infraestructura existente.

Ahora, tras la publicación de la nueva regulación del autoconsumo ha sido "necesario realizar nuevos esfuerzos en la coordinación de procedimientos de competencia regional". Así, se está adaptando al nuevo procedimiento el aplicativo 'PUES', herramienta para la legalización de instalaciones en autoconsumo conectadas a red, para integrar, entre otros aspectos, la posibilidad de que el solicitante que legaliza su instalación pueda incluir la información necesaria para que la Comunidad Autónoma tramite la inscripción en el Registro de Autoconsumo del Ministerio para la Transición Ecológica de las instalaciones acogidas al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, una de las novedades del nuevo Real Decreto.

PRIMEROS CURSOS

Dentro del Grupo de Trabajo de Formación, han finalizado con éxito los primeros cursos convocados dentro de la Mesa dirigidos a instaladores. Con el nombre 'Autoconsumo para instalaciones fotovoltaicas' y una duración de 50 horas, se han llevado a cabo por la Federación de asociaciones de instaladores de Andalucía (Fadia), dando cobertura a todas las provincias andaluzas y en los que participan más de 200 alumnos, la mitad de ellos con un nivel formativo de FP grado superior.

En estos cursos se han analizado, entre otras cuestiones, los principios de la tecnología solar fotovoltaica, el diseño de instalaciones de autoconsumo; y la comercialización, tramitación y legalización de este tipo de instalaciones.

Por su parte, la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (Claner), organiza el próximo 2 de julio el curso 'Técnico en tramitación de instalaciones eléctricas de autoconsumo y conexión a red' donde se explicará, entre otros contenidos, la nueva normativa aplicable para la tramitación de instalaciones de autoconsumo eléctrico y todos los trámites administrativos y legales necesarios para realizar la conexión a red así como aquellos que se deben formalizar para instalaciones situadas en zonas no urbanizadas.

El Grupo de Trabajo de Autoconsumo y Municipios, coordinado por la Agencia Andaluza de la Energía y donde participa la Federación Andaluza de Municipios (FAMP), pretende coordinar y unificar criterios entre los representantes de los municipios y entidades locales "para el fomento de las instalaciones en autoconsumo en las localidades andaluzas para evitar situaciones en las que en unos municipios se grava con impuestos lo que en otros se favorece con incentivos".

Por ello, este grupo quiere acercar el autoconsumo a los municipios andaluces, "para mostrarle a los ayuntamientos las oportunidades que ofrece esta tecnología así como la imagen de ciudad sostenible que una localidad puede adquirir fomentando entre su ciudadanía medidas como el autoconsumo con renovables".

Así, se está trabajando en la realización de un curso de formación dirigido a agentes locales previsto para finales de 2019 y se está elaborando una guía dirigida especialmente a ellos.

Por su parte, el Grupo de Trabajo de Comunicación, también coordinado desde la Agencia Andaluza de la Energía, continúa ofreciendo información sobre autoconsumo y los avances de los diferentes grupos a través de las redes sociales utilizando el hashtag '#AutoconsumoAndalucía', que ha aparecido en un total de 133 publicaciones desde que se creó el grupo en enero de 2018.

Asimismo, está ultimando un documento 'on-line' temático explicativo y otro de preguntas frecuentes, ajustándolos a los últimos cambios introducidos por el nuevo RD 244/2019 de 5 de abril, que ayudará a los ciudadanos en sus dudas sobre esta tecnología que les permite generar y consumir su propia electricidad utilizando instalaciones fotovoltaicas, mini-aerogeneradores eólicos o motores de cogeneración.

MESA PARA EL AUTOCONSUMO EN ANDALUCÍA

La Mesa para el Autoconsumo en Andalucía está constituida por el Servicio de Energía de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas; la Asociación de Energías Renovables de Andalucía (Claner), Endesa, la Asociación de pequeñas distribuidoras de energía eléctrica (CIDE), la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), la Asociación Española de la Cogeneración (Acogen), la Federación de Asociaciones de Instaladores de Andalucía (Fadia), la Federación Andaluza de Municipios (FAMP) y la Agencia Andaluza de la Energía, entidad encargada de su coordinación.

Su misión es mejorar el marco de desarrollo del autoconsumo en la región, difundir entre los potenciales usuarios la realidad de la viabilidad de las instalaciones de autoconsumo y mejorar la formación del sector empresarial asociado a esta actividad, ha concluido la Consejería.